



MONEDA
Patria Investments

Estados Financieros

MONEDA – NAUTIC PARTNERS XI
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de diciembre de 2025



CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de:
Moneda Nautic Partners XI Fondo de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Moneda Nautic Partners XI Fondo de Inversión**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, os estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes por el periodo comprendido entre el 10 de julio y el 31 de diciembre de 2025, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes periodo comprendido entre el 10 de julio y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Moneda Nautic Partners XI Fondo de Inversión** deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 6.2 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto


Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
23 de marzo de 2026



Jaime Goñi Garrido – Socio
Rut: 9.766.005-0



INDICE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1 INFORMACION GENERAL	6
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	6
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	9
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	15
NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO	15
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	18
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	22
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	23
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	24
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	24
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	25
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	25
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	25
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	25
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	25
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	25
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	25
NOTA 18 PRÉSTAMOS	25
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	25
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	25
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	26
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES	26
NOTA 23 OTROS	26
NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	26
NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	26
NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS	27
NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	28
NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO	29
NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	29
NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	29
NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN	29
NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	29
NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	30
NOTA 34 PARTES RELACIONADAS	30
NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)	32
NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	32
NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	33
NOTA 38 SANCIONES	33
NOTA 39 HECHOS POSTERIORES	33
ESTADOS COMPLEMENTARIOS	34
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	34
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	35
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	36



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 10 de julio al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2025	
	NOTA	MUS\$
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	7	43
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	11.470
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activo corriente		11.513
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		-
TOTAL ACTIVO		11.513

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 10 de julio al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-12-2025	
	NOTA	MUS\$
PASIVO		
Pasivo corriente		
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	34	14
Otros documentos y cuentas por pagar	21	8
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo corriente		22
Pasivo no corriente		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo no corriente		-
Patrimonio neto		
Aportes		11.466
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		25
Dividendos provisorios		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		11.491
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11.513

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 10 de julio al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	10-07-2025	
	NOTA	MUS\$
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	114
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		113
GASTOS		
Depreciaciones		-
Remuneración comité de vigilancia	24	(3)
Remuneración de administración	34	(79)
Honorarios por custodia y administración		(2)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	25	(4)
Total gastos de operación		(88)
Utilidad/(pérdida) de la operación		25
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		25
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultados del ejercicio		25
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales		-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		25

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 10 de julio al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Aportes MUS\$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS\$	Resultados del Ejercicio MUS\$	Dividendos provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total MUS\$				
Saldo al 10 de julio de 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	11.466	-	-	-	-	-	-	-	-	11.466
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	25	-	25
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2025	11.466	-	-	-	-	-	-	25	-	11.491

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 10 de julio al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	10-07-2025 31-12-2025 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(11.356)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(66)
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(11.422)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	26	11.466
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		11.466
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		44
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	43

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

Moneda – Nautic Partners XI Fondo de Inversión, Run 10644-5 y RUT 76.630.053-7 es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

Moneda - Nautic Partners XI Fondo de Inversión es un Fondo del tipo No Rescatable.

Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas que tengan la calidad de inversionistas institucionales o inversionistas calificados, ambos conceptos según se definen en el artículo 4° bis de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores-

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión Para El Mercado Financiero (C.M.F) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo tienen los nemotécnicos CFINPXIA-E, CFINPXIB-E y CFINPXIM-E fueron inscritas el 10 de julio de 2025.

El Fondo tendrá como objetivo principal obtener una rentabilidad con un foco de largo plazo invirtiendo los recursos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en “Nautic Partners XI-A, L.P.” (el “Fondo Master”), constituido en Delaware y administrado por “Nautic Capital XI, L.P.”, (el “General Partner”) u otros vehículos de inversión administrados o asesorados por sociedades integrantes del mismo grupo empresarial del General Partner, (en adelante, conjunta e indistintamente, los “Fondos Nautic”), siempre y en la medida que dichos Fondos Nautic mantengan el mismo objeto de inversión que el del Fondo Master.

Tanto el Fondo Master como los Fondos Nautic pueden no estar regulados por alguna entidad fiscalizadora análoga a la CMF.

El Fondo inició sus operaciones el 10 de julio de 2025.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2025 no ha habido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo terminados al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 23 de marzo de 2026.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

El Estado de Situación Financiera ha sido preparado por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025. Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo, han sido preparados por el período terminado al 31 de diciembre de 2025.

(d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares.

(e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver Nota 3b (vi)).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(g) Nuevas normas, enmiendas, interpretaciones y mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el International Accounting Standards Board (“IASB”) había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Ausencia de convertibilidad entre divisas	1 de enero de 2025
-	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	1 de enero de 2025

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo. Podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	1 fecha aplicación obligato
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos las líneas de crédito bancarias. En el Estado de Situación Financiera, las líneas de créditos se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.”

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Pérdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

(c) **Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

(d) **Ingreso y gastos por intereses y reajuste**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá realizar disminuciones de capital, por decisión del Directorio de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el artículo número 53 del Reglamento Interno.

(h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

(1) El 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio.

(2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos;

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Las distribuciones que el Fondo reciba de un Fondo Master o los Fondos Nautic serán distribuidas inmediatamente a los aportantes en carácter de dividendos provisorios, sujeto en todo caso a los términos y condiciones señalados en el presente Reglamento Interno. La observancia de esta disposición, en todo caso, no liberará al Fondo de su deber de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

Los dividendos deberán pagarse en dólares. Tendrán derecho al pago de dividendos aquellos aportantes inscritos en el Registro de Aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Considerando la información presentada en el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos tenemos:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(89)
Monto susceptible de distribuir	(89)

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

La tributación de los Fondos y aportantes está definida en los artículos 81 y 82 de la Ley N°20.712.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

(j) Remuneración de la Sociedad Administradora

El Fondo deberá pagar por la administración una remuneración fija, esta se pagará dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

La remuneración por cuotas de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile, sea o no que pertenezca a una serie que las identifique como tales, estarán exentas de impuestos al Valor Agregado, Art 83 Ley N°20.712.

Para mayor detalle ver Nota 34 letra a).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(l) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

(m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

(n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de Efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

(o) Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la CMF con fecha 22 de agosto de 2025, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8 Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

1. Para efectos de materializar la inversión en los LP Nautic o coinvertir con éstos de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interno, los recursos del Fondo se invertirán principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- (a) Cuotas emitidas por el Fondo Master y los Fondos Nautic, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior y cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero, siempre y cuando estas últimas sean compatibles con la política de inversión del Fondo y del Fondo Master. Por otra parte, no habrá límites de inversión o diversificación específicos para este tipo de instrumentos.
- (b) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre y cuando éstas sean compatibles con la política de inversión del Fondo, el Fondo Master y/o los Fondos Nautic; y
- (c) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, y siempre y cuando éstas sean compatibles con la política de inversión del Fondo, el Fondo Master y/o los Fondos Nautic.

2. Adicional a lo indicado en el numeral (1) y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, este podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas a menos de un año;
- (c) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras extranjeras; y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

(d) Cuotas de fondos mutuos que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda.

Las inversiones realizadas en los valores y bienes descritos en las letras (a), (b), (c) y (d) precedentes deberán ser realizadas en países e instrumentos con calidad crediticia Investment grade.

3. En la inversión de los recursos del Fondo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- (a) El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.
- (b) El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de otros Fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas.
- (c) El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del primer Reglamento Interno en el Registro Público de Deposito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión, no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500.
- (d) Sobre los valores o instrumentos indicados en el numeral (1) del presente artículo no habrá restricciones en cuanto a su clasificación de riesgo nacional o internacional. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. La valorización y contabilización de dichos instrumentos se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29° del presente Reglamento.
- (e) El mercado al cual el Fondo dirigirá principalmente sus inversiones será el internacional, sin perjuicio que las inversiones en los instrumentos indicados en el numeral (2) precedente tengan lugar en el mercado local o internacional.
- (f) No se contemplan límites para la duración de los instrumentos o valores en los cuales invertirá sus recursos el Fondo.
- (g) El Fondo invertirá en instrumentos principalmente denominados en Dólares de los Estados Unidos de América ("USD") y podrá mantener hasta el 100% de sus activos en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos Chilenos en inversiones o en caja con el objeto de invertir en los instrumentos señalados en el numeral (2) precedente y dar cumplimiento a las Secciones sobre Política de Liquidez y Gastos de cargo del Fondo respectivamente, ambas del presente Reglamento Interno.

La inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto del activo total del Fondo:

- (1) Valores e instrumentos individualizados en la letra (a), (b) y (c) del numeral (1) del Artículo 5°100%
- (2) Valores e instrumentos individualizados en la letra (a) (b) y (c) del numeral (2) del Artículo 5°20%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Los límites de inversión contemplados en los artículos 6° y 7° de este Reglamento Interno no serán aplicables: (i) durante los primeros 12 meses desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 3 meses siguientes a la colocación de nuevas cuotas del Fondo, siempre que los aportes

representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (iii) durante los 45 días siguientes a la recepción por parte del Fondo en un plazo de 30 días, de pagos por un monto superior al 10% del patrimonio del Fondo; (iv) durante los últimos 60 días de duración de este Fondo; y (v) durante su liquidación.

Finalmente, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el numeral (2) del artículo 6° precedente, podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación en cada una de las siguientes circunstancias:

- (a) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los seis meses anteriores al vencimiento de dichas obligaciones y hasta el cumplimiento de las mismas;
- (b) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios o disminuciones de capital, entre la fecha de celebración de la asamblea de aportantes o la sesión de directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, según sea el caso; y
- (c) En el caso de haberse efectuado un llamado de capital en el Fondo y dentro de los cinco días hábiles siguientes al respectivo llamado de capital..

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Cuotas o derechos emitidos por el Fondo Master o uno de los Fondos Nautic: Hasta un porcentaje tal que signifique no controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
- (2) Acciones de transacción bursátil emitidas por una misma sociedad extranjera: Hasta un porcentaje tal que signifique no controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
- (3) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- (4) Cuotas de fondos mutuos que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda: Hasta un porcentaje tal que signifique no controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

General

El Fondo tendrá como objetivo principal obtener una rentabilidad con un foco de largo plazo invirtiendo los recursos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en “Nautic Partners XI-A, L.P.” (el “Fondo Master”), constituido en Delaware y administrado por “Nautic Capital XI, L.P.”, (el “General Partner”) u otros vehículos de inversión administrados o asesorados por sociedades integrantes del mismo grupo empresarial del General Partner, (en adelante, conjunta e indistintamente, los “Fondos Nautic”), siempre y en la medida que dichos Fondos Nautic mantengan el mismo objeto de inversión que el del Fondo Master.

La Administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión Para El Mercado Financiero. Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la Administradora y los Fondos administrados. En función de las definiciones de dicho Manual, la Administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio (i) Inversión (ii) aportes y rescates (iii) contabilidad y tesorería e (iv) información continua.

En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo estará expuesto serán:

6.1.1 Riesgo de Mercado

6.1.2 Riesgo de Crédito

6.1.3 Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el monto comprometido pendiente a desembolsar asciende a por MUS\$38.704, lo que equivale a aproximadamente 77,3% de un compromiso total de MUS\$50.060.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos financieros pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado. El Fondo invierte, indirectamente, en participaciones en compañías privadas domiciliadas, mayoritariamente, en Europa. Por lo tanto, está expuesto a los riesgos propios de la economía de dicha región. La forma de cubrir el riesgo de las participaciones en las compañías es mediante el análisis y administración proporcionadas por The Nautic Group.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Distribución de cartera

El objetivo del Fondo es obtener su resultado con la inversión en Fondos del grupo Nautic. La distribución de la cartera de inversión en el Fondo Master por industria es la siguiente:

Industria/Sector	% Valor total
Salud	52%
Productos Industriales	39%
Servicios Externalizados	9%
	100%

Nota: La información presentada corresponde a la última actualización entregada por el gestor del fondo master, vigente a la fecha de elaboración de este informe (septiembre 2025).

b) Riesgo de Tipo de Intereses

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Un alza en la tasa de interés puede afectar el costo de financiamiento de las compañías en las cuales participa indirectamente el Fondo.

c) Riesgo Cambiario

De acuerdo a su Reglamento Interno, éste puede invertir en instrumentos financieros y participar en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional. En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros y participa en transacciones que están principalmente expresadas en su moneda funcional, por lo tanto, no genera directamente riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, el Fondo Master puede invertir en compañías que tengan exposición a otras monedas, por lo que puede existir exposición indirecta al riesgo de tipo de cambio.

6.1.2 Riesgo de Crédito

a) Riesgo Crediticio

El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente. Sin embargo, el Fondo invierte en instrumentos de renta variable y la condición de riesgo crediticio de cada emisor afecta al precio de mercado de esos instrumentos. El riesgo se mitiga, como se mencionó en la sección de Precios, mediante un análisis de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

b) Riesgo de Contraparte

Como se mencionó este riesgo consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Dado que el Fondo invierte a través de participaciones limitadas administradas por The Nautic Group, este grupo representa un riesgo de contraparte para el Fondo Master.

La máxima exposición del Fondo en mantención de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2025 está resumida en la siguiente tabla:

Activo	31-12-2025 MUS\$
Efectivo	43
Total	43

Efectivo y Efectivo Equivalente

a) El efectivo del Fondo se mantiene principalmente con:

- Banco Bice– credit rating “AA” según Fitch Ratings.

6.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

6.2 Determinación del valor razonable

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Nautic Partners XI, L.P., que ha sido constituido bajo las leyes del estado de Delaware, y que es administrado por Nautic Capital XI, L.P.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del General Partner, están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado no auditado por el General Partner al 30 de septiembre de cada año, en el reporte denominado “Capital Account Statement”, ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización anual fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración valoriza el Fondo con la información proporcionada por el Master Fund, y si existen eventuales diferencias significativas con los valorizadores independientes serán reveladas en notas.

A continuación, se presenta la cartera clasificada por niveles:

Al 31 de diciembre de 2025:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Otras inversiones	-	-	11.470
Total	-	-	11.470

La siguiente tabla presenta la actividad del Fondo para los activos medidos a nivel 3:

	31-12-2025 MUS\$
Al 1 de enero	-
Otros movimientos	11.356
Ganancias (pérdidas) totales no realizadas	
Variación del valor razonable	114
Fluctuación	-
Al Cierre	11.470

6.3 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

6.4 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. En ese sentido cabe destacar que los compromisos de aporte de capital del Fondo Master no se han materializado en su totalidad dado que no se han hecho aún todos los llamados de capital para ello.

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de un Fondo de Inversión conlleva otros riesgos para los aportantes. En concreto, existen, entre otros, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo. Finalmente, el Fondo incurre en riesgos adicionales al invertir en cuotas de Fondos de otra administradora.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-12-2025 MUS\$
Banco Bice	43
Total	43



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Títulos de Renta Variable	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de Deuda	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Inversiones no registradas	-
Acciones no registradas	-
Otras Inversiones	11.470
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-
Primas por opciones	-
Otras inversiones	11.470
Total activos financieros con efecto en resultados	11.470



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

b) Composición de la cartera:

Instrumento	31-12-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	11.470	11.470	99,6265
Subtotal	-	11.470	11.470	99,6265
Total	-	11.470	11.470	99,6265

c) Efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo registro un efecto por valor razonable de MUS\$ 114.

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01 de enero	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	114	-
Compra - Capital Call (*)	11.356	-
Distribution (*)	-	-
Otros movimientos (*)	-	-
Totales	11.470	-

(*) Estas partidas corresponden a la variación del activo, no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar y cobrar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 11 **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 12 **INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 13 **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 14 **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 15 **OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 16 **OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 17 **PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 18 **PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 19 **OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.

NOTA 20 **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 no existe información para este rubro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Composición del saldo:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Auditoría	3
DCV Registros	1
Valorizadores	1
Comité de vigilancia	3
Total	8

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 no se presenta información para este rubro.

NOTA 23 OTROS

Al 31 de diciembre de 2025 no se presenta información para este rubro.

NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2025

Fecha	Tipo	Remuneración MUS\$
22-12-2025	Ordinaria	3
Total		3

NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Composición del saldo:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual MUS\$	Monto acumulado al 31-12-2025 MUS\$
Auditoría	2	3
Valorización económica	-	1
Totales	2	4
% sobre el activo del Fondo	0,0174%	0,0347%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

El detalle de las cuotas es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Detalle	Serie		
	A	B	M
Cuotas suscritas y pagadas	540	113.451	1.445
Valor cuota US\$	95,6001	99,5568	100,6093
Patrimonio MUS\$	52	11.295	145

La serie B es la más representativa de acuerdo con el patrimonio.

a) Al 31 de diciembre de 2025:

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Total cuotas emitidas	Cuotas emitidas vigentes		
			Emitidas no comprometidas (*)	Cuotas comprometidas (*)	Pagadas
-	10-07-2025	2.000.000	1.496.845	387.719	115.436

(*) su equivalencia en cuotas varía según el valor cuota al cierre.

El detalle de las cuotas vigentes por series es el siguiente:

Cuotas emitidas vigentes Serie A	
Total cuotas emitidas	2.000.000
Emitidas no comprometidas (*)	2.396
Cuotas equivalentes comprometidas (*)	1.856
Pagadas	540

(*) su equivalencia en cuotas varía según el valor cuota al cierre.

Cuotas emitidas vigentes Serie B	
Total cuotas emitidas	2.000.000
Emitidas no comprometidas (*)	494.445
Cuotas equivalentes comprometidas (*)	380.994
Pagadas	113.451

(*) su equivalencia en cuotas varía según el valor cuota al cierre.

Cuotas emitidas vigentes Serie M	
Total cuotas emitidas	2.000.000
Emitidas no comprometidas (*)	6.314
Cuotas equivalentes comprometidas (*)	4.869
Pagadas	1.445

(*) su equivalencia en cuotas varía según el valor cuota al cierre.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas comprometidas	Suscritas y no pagadas	Pagadas	Total
Saldo al 10-07-2025	-	-	-	-
Variaciones del período (*)	503.155	-	-	503.155
Suscripciones del período	(115.436)	-	115.436	-
Rescates	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2025	387.719	-	115.436	503.155

(*) Cuota varía según el valor cuota al cierre.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de los aportes de cuotas es el siguiente:

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Julio	A	200	20
Octubre	A	340	32
Totales		540	52

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Julio	B	43.045	4.305
Octubre	B	70.406	6.965
Totales		113.451	11.270

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte MUS\$
Julio	M	551	55
Octubre	M	894	89
Totales		1.445	144

Al 31 de diciembre de 2025 no hubo rescates ni canjes de cuotas.

NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha repartido beneficios a los aportantes.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Serie	Rentabilidad Acumulada	
		Periodo Actual	Últimos 12 meses
Nominal	A	-4,3999%	-4,3999%
Nominal	B	-0,4432%	-0,4432%
Nominal	M	0,6093%	0,6093%

Nota: porcentajes con cuatro decimales

La Rentabilidad del periodo actual corresponderá a la variación entre el 10 de julio y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.

(* La Rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a periodos móviles

El Fondo comenzó sus operaciones el 10 de julio de 2025

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos y distribuciones de capital sin disminuir el número de cuotas.

NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta exceso de inversión.

NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (*) MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
NAUTIC PARTNERS XI	-	-	-	11.470	100,0000	99,6265
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	11.470	100,0000	99,6265

(*) En custodia del General Partner.

NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores:

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos. La Sociedad Administradora recibe una remuneración sobre la base del patrimonio neto del Fondo, pagadera mensualmente en la forma que se señala más adelante:

Serie	Remuneración Fija Mensual
Serie A	A partir del día en que se produzca la Activación del Fondo Master, un doceavo (1/12) de 1,19% sobre: (i) el monto total de los aportes comprometidos a la Serie A del fondo, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas, durante el Periodo de Inversión; y (ii) el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo, una vez concluido el Periodo de Inversión. Este monto incluye el impuesto al valor agregado ("IVA") aplicable
Serie B	A partir del día en que se produzca la Activación del Fondo Master, un doceavo (1/12) de 0,2975% sobre: (i) el monto total de los aportes comprometidos a la Serie B del fondo, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas, durante el Periodo de Inversión; y (ii) el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo, una vez concluido el Periodo de Inversión. Este monto incluye el IVA aplicable
Serie M	A partir del día en que se produzca la Activación del Fondo Master, un doceavo (1/12) de 0,0595% sobre: (i) el monto total de los aportes comprometidos a la Serie M del fondo, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas, durante el Periodo de Inversión; y (ii) el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo, una vez concluido el Periodo de Inversión. Este monto incluye el IVA aplicable.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Esta remuneración se devengará y provisionará diariamente y será deducida mensualmente del patrimonio de cada serie del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente artículo se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Se deja expresa constancia que, adicionalmente a la remuneración por administración descrita en este artículo, una o más sociedades relacionadas con la Administradora tendrán derecho a recibir de los Fondos Nautic comisiones de colocación en base al total de los Compromisos de Inversión del Fondo o aportes comprometidos sus sociedades filiales en los Fondos Nautic. Se deja constancia que dichas comisiones no constituirán para el Fondo gasto o remuneración adicional algunos por su inversión en los Fondos Nautic.

No se contempla el pago de remuneración variable a la Administradora.

El detalle de la remuneración por administración es el siguiente:

Descripción	Obligación	Efecto en resultados
	31-12-2025 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Remuneración Fija	14	79
Total	14	79

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo

Serie M

Tenedor	%	Número de cuotas al 10-07-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora			711	-	711	72	0
Personas relacionadas			-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora			-	-	-	-	-



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

c) Transacciones con personas relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2025 Moneda Nautic Partners XI Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la información del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N° 1223874	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2025	10-01-2026

NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Julio	A	99,1069	-	20	1
Agosto	A	97,8154	-	20	1
Septiembre	A	96,5253	-	19	1
Octubre	A	95,6366	-	52	1
Noviembre	A	95,1582	-	51	1
Diciembre	A	95,6001	-	52	1

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

(*) Cifras con cuatro decimales

(**) Cifras en miles de dólares

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Julio	B	99,7776	-	4.295	8
Agosto	B	99,4349	-	4.280	8
Septiembre	B	99,0903	-	4.266	8
Octubre	B	98,8599	-	11.216	8
Noviembre	B	98,7287	-	11.201	8
Diciembre	B	99,5568	-	11.295	8

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

(*) Cifras con cuatro decimales

(**) Cifras en miles de dólares



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Julio	M	99,9548	-	55	1
Agosto	M	99,8627	-	55	1
Septiembre	M	99,7679	-	55	1
Octubre	M	99,7128	-	144	1
Noviembre	M	99,6762	-	144	1
Diciembre	M	100,6093	-	145	1

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.

(*) Cifras con cuatro decimales

(**) Cifras en miles de dólares

NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 38 SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2026 se renovó póliza de garantía del Fondo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley 20.712:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N° 1223874	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2026	10-01-2027

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	11.470	11.470	99,6265
TOTALES	-	11.470	11.470	99,6265



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	del 10-07-2025
	al 31-12-2025
	MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	114
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	114
GASTOS DEL EJERCICIO	(88)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(79)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(6)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	25



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	del 10-07-2025
	al 31-12-2025
	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(89)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(88)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(89)